

MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.

EL REINO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, y en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Publicidad, Pasaje de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Lunes 7 de Setiembre de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1186.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Nueva-York 26.—El día 25 fué bombardeado Charleston. El fuerte Sumpter, una de las defensas de la plaza, está convertido en ruinas.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado del escrito de V. E. de 6 de Agosto próximo pasado, en que participa el humanitario hecho del artiller del cuarto regimiento a pie, Domingo Ferrero y Fernandez, quien con gran riesgo de su vida, puso no saber nadar, salvó a una de tres mujeres que se estaban ahogando en la playa de Gijón, haciendo los mayores y más arriesgados esfuerzos para salvar a las otras dos, aun que infructuosamente.

S. M., queriendo recompensar acción tan generosa, ha tenido a bien conceder al mencionado artiller Domingo Ferrero la cruz de María Isabel Luisa, pensión anual de 10 rs. mensuales, siendo al propio tiempo su real voluntad que se publique esta concesión en la Gaceta y en la orden general del cuerpo, para satisfacción del interesado y estímulo de los demás individuos del ejército.

De real orden le digo a V. E. para los fines consiguientes, interin le remito el diploma, Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de Setiembre de 1863.—Concha.—Señor director general de artillería.

Capitanía general de Granada.—Excmo. señor: El general gobernador interino de la plaza de Melilla, en comunicación de 28 del anterior, me dice lo que sigue: «Excmo. señor: Desde hace ocho meses casi todos los días han salido las fuerzas de la guarnición con el objeto de ir destruyendo los antiguos ataques de los moros, rellenas las zanjas, talar las chumberas, practicar ejercicios doctrinales y dar paseos militares dentro de la comprensión de los nuevos límites de la plaza.

Los moros, si bien miraban al principio con repugnancia nuestras salidas al campo, que todavía llamaban su campo, nunca intentaron acto alguno de agresión, y poco a poco se fueron acostumbrando a ellas, en términos que ya últimamente frecuentábamos el terreno cedido por el emperador con completa confianza y tranquilidad. Por esta circunstancia, y la operación de la tal únicamente salían una sección de confinados escoltados por dos compañías y la partida de tiradores del Riff.

A las tres de ayer tarde salieron según costumbre a trabajar en la limpia del río Oro, que se está verificando con el objeto de evitar el desarrollo de las calenturas, 50 penados custodiados por las compañías y moros citados, cuyas fuerzas se colocaron del modo más conveniente para evitar las fugas. Algunos particulares se hallaban a la misma hora de paseo, y yo cazando a las inmediaciones de las obras. A la media hora noté que algunos moros agitaban sus brazos por las alturas de nuestro rededor; no hice mucho caso de esta novedad por el pronto; pero al observar luego que numerosos grupos de moros se encaminaban por diferentes puntos al monte de Santiago donde estaban situadas una compañía y la sección de tiradores, mandé retirar los confinados y di orden a la plaza para que tocase generala y saliesen al grito de Santa Bárbara todas las fuerzas francas de servicio; operación que se llevó a cabo con sumo buen orden tan rápidamente que algunas compañías comenzaron a formar de cinco en cinco, según las instrucciones al toque de alarma. Seguidamente mandé reforzar a Santiago con otra compañía, con prevención de proteger la retirada de la fuerza que allí estaba, y encargando el mando de aquel punto hasta la entrada de los confinados en la plaza al decidido teniente coronel de cazadores de Vergara D. José García Albarán.

El resto de la fuerza de Vergara, Fijo de Centa y compañía de obreros de ingenieros las establecí en los llanos inmediatos a la plaza. Al poco tiempo noté que algunos moros se retiraban, y los envié a las compañías: él mismo había estado hablando con los moros que se iban reuniendo, los que le manifestaron que su objeto era impedir que se trabajase en el río y que la tropa saliese de la plaza, exigiendo que nos retirásemos al punto. Con el objeto de evitar el rompimiento de las hostilidades, se convino por ambas partes en que se retiraría a un tiempo unos y otros; pero al punto de repliegarse nuestra fuerza, súbitamente con infernal grita y a la carrera se apoderaron los moros de la mezquita y chumberas de Santiago. En aquel momento llegó ya acompañado del mayor de plaza, D. Ramón Sánchez, del ayudante de la misma D. Francisco Reyes, de mi ayudante secretario D. Manuel Lostalé y de mi ayudante de campo D. César Alvarez Maldonado. Estábamos a medio tiro de pistola; y como me conocieron perfectamente, nos dispararon un tiro, del cual no hice caso, antes por el contrario, les dirigí palabras conciliadoras, preguntándoles lo que querían; prorumpieron entonces en gritos desahogados, haciéndonos una descarga que afortunadamente no produjo más daño que el de herir a un soldado del Fijo de Centa.

Al ver derramar la sangre de nuestros soldados de un modo tan infame y tan salvaje, me consideré dispensado de obrar con consideración; y dando la voz de fuego, di principio el ataque, repeliéndolos y arrojándolos de su formidable posición. Tres compañías de cazadores de Vergara, una del Fijo de Centa, y la sección de tiradores del Riff, fueron suficientes para lograrlo en pocos instantes, y perseguirlos hasta el punto de decir que su protagonista es un D. Fabian, hombre religioso y timorato, que concepitaba el duelo en toda su horrible criminalidad, y en cuya opinión le sucedían una esposa y un hijo modelos. Pero este sosteniendo el carácter de este personaje? «Sale como debe de las duras pruebas a que el autor lo sometió? De ningún modo. Cuando estas pruebas llegan, el héroe vacila por lo general; y cuando no vacila, se muestra fuerte de una manera que repugna a la naturaleza y a la conciencia.

Un compañero de diputación de D. Fabian acusa de venal en el Congreso a cierto doctor suyo, y D. Fabian acusa de calumniador al acusador. Este le desafia, y D. Fabian no acepta, sin embargo de sentirse capaz de beber su sangre. Sus amigos le abandonan; hasta su mismo hijo le esquiva; su contrario le escribe una carta llena de groseros insultos; su criado se le rebela y le humilla: D. Fabian determina irse a Zamora, su residencia, y lo hubiera hecho a no sobrevenir un nuevo incidente. Su contrincante le encuentra en la calle y le abofetea, y entonces D. Fabian entra en su casa, y enseñando a su mujer su amorada mejilla la dice que está decidido a batirse, añadiendo hasta la blasfemia de que ni por Dios sufre él un bofetón. Aquí ya desaparece el cristiano, el paciente, el hombre de inquebrantable mansuetudine, y desaparece por una razón muy lógica. El autor ha querido, no hacer un drama, sino predicar un sermón; todos o casi todos sus períodos tienen infusas de dogmáticos, de doctrinales. El interés verdaderamente dramático se desprende solo de muy pocas escenas; en su gran mayoría es el autor el que habla. Así no hay drama posible; y de este modo se comprende la desconcertada facilidad con que su protagonista, su ideal, pasa en el punto culminante de la obra al extremo opuesto de lo vulgar y amanerado.

Por último, cuando D. Fabian se decide a batirse aunque se hunda el cielo, su hijo se le anticipa, y recibe un pistoletazo del proenz y repulsivo vástago del adversario de su padre, viniendo a morir en la escena, y produciendo el arreperimento inconcebible é inverosímil de almas tan escépticas y voladas como las de dicho vástago y su papa.

plaza, haciéndolo con especialidad de los heridos y contusos de que es adjunta relación; de la sección de batidores del Riff, que fué la admiración de todos peleando en los puntos de mayor peligro con grande arrojo y fiera valentía; de los soldados de la compañía de cazadores del Fijo, Ramon Escobar y Francisco Moron, que observando se llevaban dos moros al de Vergara Félix del Puente Piñuela que había avanzado mucho, se destacaron denodadamente, y habiéndolos alcanzado, dieron muerte a los dos moros, rescatando al prisionero, hecho que produjo inmenso entusiasmo en las tropas; y por último, de los jefes y oficiales de que acompaña relación.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su debido conocimiento. Tengo el honor de trasladarlo a V. E. por si se sirve elevarlo a conocimiento de S. M. (Q. D. G.) con copia de las relaciones que se citan. Al mismo tiempo me considero en el deber de apoyar la recomendación especial que hace el gobernador de Melilla de aquellas tropas por si S. M. las considera dignas de recompensa, y por mi parte recomiendo muy especialmente al mariscal de campo D. Manuel Alvarez Maldonado, gobernador de la plaza, por el bizarro comportamiento que observó durante la acción y por las acertadas disposiciones que tomó en todos sus accidentes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 3 de Setiembre de 1863.—Excmo. señor: José Turon.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Capitanía general de Granada.—Excmo. señor: El general gobernador militar interino de Melilla con fecha 28 de Agosto me dice lo que sigue: «Excmo. señor: Las kabilas se han reanado hoy al frente de la plaza, conducidas por sus cabos, y llevaban sus banderas: me han dicho que no quieren guerra; sin embargo, durante todo el día han estado disparando sobre la plaza a larga distancia, varios moros, precedentes sin duda de la acción de ayer. La plaza no ha contestado.»

Tengo el honor de trasladarlo a V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 3 de Setiembre de 1863.—Excmo. señor: José Turon.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Capitanía general de Granada.—Excmo. señor: El general gobernador interino de Melilla, con fecha 29 de Agosto me dice lo que sigue: «Excmo. señor: Las kabilas se han marchado a sus casas, y también los moros que disparaban ayer. El bajá del campo ha llegado con 150 caballos, poniendo sus tiendas fuera de los límites.»

Tengo el honor de participar a V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 3 de Setiembre de 1863.—Excmo. señor: José Turon.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

La junta creada por real decreto de 13 de Agosto último, y que tiene la honra de ser presidida por S. M. el Rey, no llenaría cumplidamente la benéfica misión que para aliviar los males causados por el terremoto de Manila le ha sido encomendada, si no invocara los generosos sentimientos de todas las clases del Estado, con el objeto de hacer menos sensibles las consecuencias de tan grande y aflictiva catástrofe.

La nación entera responderá como siempre a las excitaciones que se dirigen a su generosidad inagotable, recibiendo en cambio de los donativos con que acuda al socorro de nuestros hermanos las bendiciones de un pueblo agradecido. La junta, autorizada por S. M., solicita la activa cooperación de todas las autoridades y funcionarios públicos; pero al apelar a los nobles sentimientos de los españoles, cuenta muy principalmente con el decidido auxilio de los reverendos prelados y del clero, siempre dispuestos a impulsar toda obra benéfica y a aconsejar el ejercicio de las virtudes cristianas.

Unanse todas las voluntades, júntese con la modesta ofrenda del pobre el donativo del poderoso a quien la Divina Providencia permite la satisfacción inefable de enjugar las lágrimas del necesitado, y el pueblo filipino, si no halla en el producto de la suscripción el remedio completo de sus males, recibirá por lo menos un eficaz consuelo y el testimonio elocuente de una generosa y fraternal simpatía.

Madrid 5 de Setiembre de 1863.—El vicepresidente, Fr. Cirilo, cardenal de Alameda y Brea.—El secretario, Gabriel Enriquez.—Señor...

Pasemos al teatro de la Zarzuela. No ha sido muy afortunada la empresa con la primera obra puesta en escena.

Nosotros, que al día siguiente de la representación protestamos contra la tendencia que se comenzó a revelar en la campaña teatral anterior, debemos ser hoy más explícitos, en bien de esa misma empresa. Las operetas italianas, como las operas cómicas francesas, necesitan para que agraden, dano que sus argumentos sean siempre flojos ó absurdos, una esmerada ejecución.

Ahora bien: a excepción de dos ó tres artistas, zónetá el oíseño de la calle de Jovelanos con cantantes que puedan salir airoso en el desempeño de tales obras?

La respuesta la va dando ya el público, cuyo fallo inaplazable oremos no ha consultado bien la empresa de dicho teatro. Y prescindiendo de esto, que se roza con sus intereses, y que por lo tanto lo decimos en son de amistoso é imparcial consejo, ¿qué gana la literatura patria, qué resultados obtienen los compositores músicos españoles con esa exhumación de obras líricas?

Los poetas que se dedican a arreglar como zarzuelas los libretos italianos ó franceses, no alcanzan ni honra ni provecho, porque obligados a girar dentro del estrecho y casi siempre inverosímil círculo de tales libretos, pretexen cuando más para escribir sobre ellos una buena música, no podrán dar vuelo a su fantasía, y malgastarán así un tiempo y unos recursos que deberían dedicar a hacer zarzuelas originales que aclimataran por completo un género que si siguen las cosas como van, llegará a ser exótico del todo.

Los maestros compositores españoles, arrojados por los extranjeros del teatro que está en la obligación de tenderles una mano amiga, habrán de renegar de su arte y de la hora en que fiaron en que iba a ser verdad aquello del espectáculo lírico nacional; y el público, en último término, se convencerá de que ya que en el teatro de la Zarzuela no le dan otra cosa que música italiana ó francesa medianamente cantada, le tiene mucha mejor cuenta trasladarse al teatro Real. Lo ocurrido con la ópera del maestro Ricci *Crispino*

plaza, haciéndolo con especialidad de los heridos y contusos de que es adjunta relación; de la sección de batidores del Riff, que fué la admiración de todos peleando en los puntos de mayor peligro con grande arrojo y fiera valentía; de los soldados de la compañía de cazadores del Fijo, Ramon Escobar y Francisco Moron, que observando se llevaban dos moros al de Vergara Félix del Puente Piñuela que había avanzado mucho, se destacaron denodadamente, y habiéndolos alcanzado, dieron muerte a los dos moros, rescatando al prisionero, hecho que produjo inmenso entusiasmo en las tropas; y por último, de los jefes y oficiales de que acompaña relación.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su debido conocimiento. Tengo el honor de trasladarlo a V. E. por si se sirve elevarlo a conocimiento de S. M. (Q. D. G.) con copia de las relaciones que se citan. Al mismo tiempo me considero en el deber de apoyar la recomendación especial que hace el gobernador de Melilla de aquellas tropas por si S. M. las considera dignas de recompensa, y por mi parte recomiendo muy especialmente al mariscal de campo D. Manuel Alvarez Maldonado, gobernador de la plaza, por el bizarro comportamiento que observó durante la acción y por las acertadas disposiciones que tomó en todos sus accidentes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 3 de Setiembre de 1863.—Excmo. señor: José Turon.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Capitanía general de Granada.—Excmo. señor: El general gobernador militar interino de Melilla con fecha 28 de Agosto me dice lo que sigue: «Excmo. señor: Las kabilas se han reanado hoy al frente de la plaza, conducidas por sus cabos, y llevaban sus banderas: me han dicho que no quieren guerra; sin embargo, durante todo el día han estado disparando sobre la plaza a larga distancia, varios moros, precedentes sin duda de la acción de ayer. La plaza no ha contestado.»

Tengo el honor de trasladarlo a V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 3 de Setiembre de 1863.—Excmo. señor: José Turon.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Capitanía general de Granada.—Excmo. señor: El general gobernador interino de Melilla, con fecha 29 de Agosto me dice lo que sigue: «Excmo. señor: Las kabilas se han marchado a sus casas, y también los moros que disparaban ayer. El bajá del campo ha llegado con 150 caballos, poniendo sus tiendas fuera de los límites.»

Tengo el honor de participar a V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 3 de Setiembre de 1863.—Excmo. señor: José Turon.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

La junta creada por real decreto de 13 de Agosto último, y que tiene la honra de ser presidida por S. M. el Rey, no llenaría cumplidamente la benéfica misión que para aliviar los males causados por el terremoto de Manila le ha sido encomendada, si no invocara los generosos sentimientos de todas las clases del Estado, con el objeto de hacer menos sensibles las consecuencias de tan grande y aflictiva catástrofe.

La nación entera responderá como siempre a las excitaciones que se dirigen a su generosidad inagotable, recibiendo en cambio de los donativos con que acuda al socorro de nuestros hermanos las bendiciones de un pueblo agradecido. La junta, autorizada por S. M., solicita la activa cooperación de todas las autoridades y funcionarios públicos; pero al apelar a los nobles sentimientos de los españoles, cuenta muy principalmente con el decidido auxilio de los reverendos prelados y del clero, siempre dispuestos a impulsar toda obra benéfica y a aconsejar el ejercicio de las virtudes cristianas.

Unanse todas las voluntades, júntese con la modesta ofrenda del pobre el donativo del poderoso a quien la Divina Providencia permite la satisfacción inefable de enjugar las lágrimas del necesitado, y el pueblo filipino, si no halla en el producto de la suscripción el remedio completo de sus males, recibirá por lo menos un eficaz consuelo y el testimonio elocuente de una generosa y fraternal simpatía.

Madrid 5 de Setiembre de 1863.—El vicepresidente, Fr. Cirilo, cardenal de Alameda y Brea.—El secretario, Gabriel Enriquez.—Señor...

Pasemos al teatro de la Zarzuela. No ha sido muy afortunada la empresa con la primera obra puesta en escena.

Nosotros, que al día siguiente de la representación protestamos contra la tendencia que se comenzó a revelar en la campaña teatral anterior, debemos ser hoy más explícitos, en bien de esa misma empresa. Las operetas italianas, como las operas cómicas francesas, necesitan para que agraden, dano que sus argumentos sean siempre flojos ó absurdos, una esmerada ejecución.

Ahora bien: a excepción de dos ó tres artistas, zónetá el oíseño de la calle de Jovelanos con cantantes que puedan salir airoso en el desempeño de tales obras?

La respuesta la va dando ya el público, cuyo fallo inaplazable oremos no ha consultado bien la empresa de dicho teatro. Y prescindiendo de esto, que se roza con sus intereses, y que por lo tanto lo decimos en son de amistoso é imparcial consejo, ¿qué gana la literatura patria, qué resultados obtienen los compositores músicos españoles con esa exhumación de obras líricas?

Los poetas que se dedican a arreglar como zarzuelas los libretos italianos ó franceses, no alcanzan ni honra ni provecho, porque obligados a girar dentro del estrecho y casi siempre inverosímil círculo de tales libretos, pretexen cuando más para escribir sobre ellos una buena música, no podrán dar vuelo a su fantasía, y malgastarán así un tiempo y unos recursos que deberían dedicar a hacer zarzuelas originales que aclimataran por completo un género que si siguen las cosas como van, llegará a ser exótico del todo.

Los maestros compositores españoles, arrojados por los extranjeros del teatro que está en la obligación de tenderles una mano amiga, habrán de renegar de su arte y de la hora en que fiaron en que iba a ser verdad aquello del espectáculo lírico nacional; y el público, en último término, se convencerá de que ya que en el teatro de la Zarzuela no le dan otra cosa que música italiana ó francesa medianamente cantada, le tiene mucha mejor cuenta trasladarse al teatro Real. Lo ocurrido con la ópera del maestro Ricci *Crispino*

Circular.

Conviene establecer reglas fijas a fin de que la suscripción abierta para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila produzca resultados eficaces en beneficio de las víctimas de aquella catástrofe, la junta creada por real decreto de 13 de Agosto próximo pasado cree necesario adoptar, despues de haber sido autorizado por el gobierno de S. M., las determinaciones siguientes:

1.ª En cada capital de provincia se crea una junta presidida por el gobernador y compuesta de un diputado provincial, un eclesiástico designado por el reverendo prelado, un consejero provincial, el regidor diuico del ayuntamiento y uno de los mayores contribuyentes designado por el mismo ayuntamiento. En esta corte la junta general desempeñará las funciones de las que se crean en todas las demás capitales. Las juntas provinciales dirigirán los trabajos encomendados al buen éxito de la suscripción, comunicarán las instrucciones convenientes a las juntas de partido, y se entenderán con la general establecida en esta corte.

2.ª En cada pueblo cabeza de partido judicial se crea una junta presidida por el alcalde y compuesta del párroco más antiguo, de un regidor y de uno de los mayores contribuyentes designados por el ayuntamiento. Estas juntas dirigirán los trabajos de la suscripción dentro del partido judicial, y se entenderán con las establecidas en las capitales de las provincias.

3.ª En cada parroquia se establece una junta compuesta de un individuo del ayuntamiento, del párroco respectivo y dos vecinos designados por el ayuntamiento. Estas juntas se encargarán de estimular y recaudar los donativos, y se entenderán con las de Partido.

4.ª Los acuerdos de todas las juntas se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo siempre el del presidente en caso de empate.

5.ª Se admitirán, no solo los donativos en metálico, cualquiera que sea su importe, sino tambien los que se hagan en frutos: en este último caso se venderán inmediatamente por la junta parroquial al precio corriente, y su producto se entregará en la forma general que se establezca.

6.ª Todas las cantidades que se recauden se entregarán en Madrid en la Caja general de depósitos y en las provincias en las sucursales establecidas. Las juntas de partido y las parroquiales darán ingreso a las cantidades que recauden en las depositarias de los ayuntamientos, y estas remitirán semanalmente el importe de la suscripción a la sucursal de la Caja de depósitos.

7.ª La Caja de depósitos se servirá pasar cuenta semanal de lo recaudado a la junta general establecida en esta corte.

8.ª Las imposiciones se harán en la Caja y en las sucursales en calidad de depósito necesario a disposición de la junta general y con interés de 3 por 100.

9.ª Se invita a todos los Bancos a que se presenten a recibir depósitos, y a que den conocimiento de ellos a la junta general ó a las provinciales, según los casos.

10. Las suscripciones todas se publicarán en la Gaceta de esta corte.

11. Se recomienda al celo de las juntas provinciales, de las de partido y de las parroquiales, procuren que el importe de la suscripción no se disminuya por gasto alguno de administración, de recaudación ni de ninguna otra clase.

La junta, por cuyo acuerdo nos dirigimos a V... abriga la firme confianza de que encontrará en todas las clases del Estado la cooperación más decidida.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 5 de Setiembre de 1863.—El vicepresidente, Fr. Cirilo, cardenal de Alameda y Brea, arzobispo de Toledo.—El secretario, Gabriel Enriquez.—Señor...

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros y de conformidad con el proyecto por el de Estado, se ha servido aprobar los adjuntos estatutos y reglamento para el régimen y administración de la *Compañía general de Crédito Ibérico*, mandando en su consecuencia que se publique en la Gaceta, con arreglo a lo prevenido en el art. 9.º de la ley de 28 de Enero de 1856. Al propio tiempo S. M. se ha dignado disponer que la constitución definitiva de la referida compañía queda aplazada hasta que se realice el capital social efectivo con que debe fundarse en el plazo y en la forma prescrita en el artículo 6.º de la mencionada ley, y en el 23 del reglamento de 17 de Febrero de 1848.

De real orden le digo a V. E. para su inteligencia, la de los interesados y demás efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de Agosto de 1863.—Alonso Martínez.—Señor gobernador civil de esta provincia.

La comare y puesta en escena en Jovelanos con el título de *El zapatero y la maga*, demuestra la exactitud de cuanto hemos dicho.

Recibida con frialdad la primera noche, apenas ha atraído concurrencia las sucesivas, y su ejecución, floja por demás, si se exceptúan los coros y la orquesta, no ha satisfecho; así que pasado mañana se estrenará otra ópera de Auber, bautizada, ó mejor dicho, espafiolizada con el nombre de *A partir con el diablo*, a la cual deseamos mejor éxito.

Los distinguidos y populares poetas Sres. D. Manuel del Palacio y D. Luis Rivera, han tenido que luchar con el fatal de las condiciones del libreto de *Crispino é la comare*, y sido vencidos en la lucha, porque de poco sirve que en el arreglo hayan hecho alarde de las buenas dotes de escritores fáciles y de gracejo, si la obra en sí no tiene situaciones cómicas, si no es, en suma, otra cosa que un pretexto, como hemos dicho, para que sobre él desplegara Ricci los resortes de su caprichosa fantasía.

La ejecución fue desigual. Las señoritas Isturiz y Checa, cantando partes superiores a sus facultades y a sus medios, no pudieron dar a la música todo su valor; el Sr. Salas, echando mano de todos sus recursos de otros tiempos, nos demostró que el campo de sus triunfos no puede estar ya más que en la verdadera zarzuela, para la cual no se exige un caudal de potente voz, sino su maestría, su gracia, pero sin recargarla demasiado con la caricatura; el barítono Sr. Landa, con voz regular, pero con inexperiencia, puede mucho menos que el Sr. Salas empeñarse en interpretar música de ese género tan difícil; y el Sr. Salces, tenor, ó fuerza que su parte es poco importante, ó que no quiso esforzarse, el caso es que no nos presta materia para hablar de él, porque la verdad es que no se le oye en esta ópera-zarzuela.

Siga la empresa de Jovelanos nuestros imparciales consejos, y el público y la literatura y la música española y los artistas y ella ganarán.

A tiempo se está de emprender distinto rumbo. Las operas italianas, al teatro Real. Como excepción, solo como excepción, alguna que otra, a la Zarzuela.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

FOLLETIN.

REVISTA TEATRAL.

El teatro del Circo ha inaugurado sus funciones con la representación del drama titulado *Lances de honor*, original de D. Joaquín Estébanez, seudónimo que, como saben nuestros lectores, oculta el nombre de un ya liustre autor dramático.

*Lances de honor*, es para nosotros una de esas obras que, concebidas al calor de un pensamiento verdaderamente filosófico, de una idea verdaderamente fecunda y moralizadora, no corresponden, sin embargo, en su desempeño, en su desarrollo, en su encarnación, dignidad así, ni a la tendencia del filósofo, ni a la inspiración del poeta, ni al mandato del genio artístico, en una palabra.

El objeto de este drama es la exorcación, la condenación del duelo, de esa aberración social que el espíritu de la moderna cultura va corrigiendo poco a poco, y con los grandes esfuerzos que son necesarios para la extirpación de un mal semejante; de un mal que los antiguos pueblos desconocieron, y que tuvo verdaderamente su origen en los siglos medios, cuando el culto del honor vino a servir de fuerza constitutiva a los elementos de una nueva civilización; de un mal que nuestro carácter, nuestras condiciones de raza y nuestras tradiciones nos han transmitido insensiblemente; de un mal que está ya hoy muy remediado, muy atenuado entre nosotros, pero que no lo está del todo, y que merece, por consiguiente, la atención de las inteligencias creadoras, a cuya iniciativa se deben las grandes obras de nuestros progresos.

SECCION DE PROVINCIAS.

De La Ilustración de la Coruña copiamos el siguiente artículo, que no puede menos de llamar la atención de nuestros agricultores.

Dice así: «El comercio de frutas, cuya importancia ha sido hasta ahora desconocida en muchas localidades de nuestra provincia, creemos que debería llamar la atención de los agricultores, en vista de las siguientes observaciones.

Nunca ha podido considerarse este artículo como base de alimentación; pero muy pobre ha de ser una familia para no añadir a su parca comida alguna de las frutas que en las diversas estaciones arrojan a los mercados con aquella abundancia que, abaratando el precio, pone los productos al alcance de las clases menos acomodadas.

En los climas inepetos para el indicado cultivo, solo en las mesas opulentas de opulentos señores podían aparecer no há mucho tiempo las frutas meridionales en estado fresco, con la circunstancia de que este privilegio, entonces comprado á peso de oro, parecía fatalmente circunscrito á ciertas especies, por las leyes ineludibles de la naturaleza.

Desde que las líneas férreas, combinadas con las líneas de vapores marítimos, han producido el gran efecto de borrar las distancias, los frenos se han trocado á este respecto, como á de todos los efectos comerciales.

El fabuloso progreso de la arboricultura frutal en el Mediodía de Francia, siempre ha hallado por causa la extensión del consumo á todos los mercados de Europa, sin exceptuar los más lejanos, merced á la facilidad de las comunicaciones, á la perfección de medios de transporte y al escaso de los envases.

Pocos años atrás que los aristócratas ingleses estaban muy ufanos porque comían algunas naranjas; hoy se comen peras, manzanas, melocotones y otras frutas, en Londres y en San Petersburgo, lo mismo que en las capitales de los departamentos franceses que se las remiten. Todavía hay el inconveniente de que salen un poco caras en los mercados de su destino; pero es de creer que se obrará con el tiempo, y entonces la plega del Norte comerá fruta fresca, á la par que la del Mediodía.

En este movimiento incipiente, y ya bastante des- envuelto, la Borgoña ha tomado una gran parte. Sus frutas frescas, que antes no pasaban de Dijon, se extendieron después á Paris, y hoy se consumen en Inglaterra, siendo de creer que no tardarán en llegar á Rusia, como sucede con las de otros departamentos arborícolas del vecino imperio.

De esto se ha originado ya la duplicación y aun la triplicación de los precios en venta en ciertas frutas. Las cerezas, que forman una de las especies menos solicitadas y más baratas, se venden allí en el día á 60 céntimos el kilogramo (un real por libra). De aquí la plantación de vastos cerezalos, algunos ya en producción, y otros que para más adelante lo prometen inmensos. En cada uno de los últimos ocho años, el pueblo de Chenove (Gote d'Or) vendió cerezas cogidas en su término, por valor de 15,000 francos, y hoy en el departamento una docena de pueblos que no vendieron menos.

En la baja Borgoña se dedican hoy á la plantación de frutales todos los terrenos incultos y algunos de los anteriormente empleados en otros cultivos.

Las especies más usuales, por su mayor consumo, son las cerezas, las peras llamadas cébolas, que se venden á 125 francos el ciento, y las ciruelas, variedad de la cual se ha criado un plantío que tiene doce años, y cada pie produce frutos por valor de 15-50 francos, término medio, y sus productos suelen venderse con destino á Paris y al extranjero.»

—De Palencia dicen lo siguiente:

«El domingo 30 de Agosto se verificó una prueba semi-oficial del ferro-carril de Palencia á Leon, habiendo dado un resultado altamente satisfactorio. Los Sres. Miranda, Debrous, Miralles y otros varios individuos de la compañía, con el gobernador de esta provincia Sr. Urefia y su familia, que habian sido convidados particularmente para la expedición, cruzaron en dos horas y media las veintitres leguas que separan á estas dos capitales tan fraternalmente unidas por lazos de afecto y de conveniencia mutua. A las nueve de la mañana partió el tren de esta ciudad, y habiendo tenido en el camino una detención voluntaria de media hora, llegó á las doce al punto donde ha de emplazarse la estación de Leon. Por más que este viaje tenía un carácter privado, parece que el pueblo entero de Leon, apenas tuvo noticia del suceso, salió en masa á presenciar el espectáculo que resumía todas sus esperanzas y sus trabajos de muchos años. Las autoridades de Leon y el ilustrísimo ayuntamiento de la capital recibieron á la comitiva en el confin de su jurisdicción, saludándola con entusiastas aclamaciones á los ecos de una escogida banda de música y al estruendo de los voladores que estableaban por los aires. Aquellos afortunados viajeros fueron objeto de las mayores atenciones durante su corta permanencia en Leon: la comitiva que se les sirvió, y á la cual asistieron hasta cuarenta personas, fué esmeradísima, é indescribible el entusiasmo de los concurrentes.

El gobernador de Leon, nuestro particular amigo Sr. Cosío, inauguró los brindis con la manifestación de que aquel día empezaba para los leoneses una nueva era de ventura y prosperidades, á las cuales veía con júbilo asociado el nombre de nuestra augusta Reina. El señor alcalde recordó también en su brindis la concurrencia de los palatinos al logro de aquella grande empresa y sus entusiastas demostraciones del día que se inauguraron las obras en esta capital. Nuestro simpático y elocuente gobernador trazó á grandes rasgos el cúmulo de beneficios que ha de reportar el ferro-carril del Príncipe Alfonso, dedicando un tributo de reconocimiento á los altos poderes del Estado que le acogieron bajo su protección, así como á la empresa y cuerpo facultativo que con sus recursos é inteligencia han sabido llevarle á feliz término con la mayor premura, transmitiendo además con entera fidelidad los sentimientos de veneración y gratitud de sus administrados hacia los leoneses. Otros varios brindis se pronunciaron en idéntico sentido, que revelaban el júbilo de que todos se hallaban poseídos. A las cuatro y media de la tarde regresó la comitiva á esta ciudad (donde llegó á las siete y media), sintiendo no haber podido quedarse aquella noche en Leon á disfrutar de las iluminaciones, fuegos artificiales y otros festejos preparados para dar mayor solemnidad al acontecimiento del día.

«Parece que en vista de lo bien ejecutadas que se hallan las obras de esta vía se trata de hacer su inauguración oficial para el día 1.º de Octubre.»

DICTÁMEN

Acercá de la formación de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en Méjico, presentado por la comisión especial que en la sesión de 8 de Julio de 1863 fué nombrada por la Asamblea de notables reunida en cumplimiento del decreto de 16 de Junio último.

(Conclusion.)

Infundadas alarmas cunden entre la gente poco entendida, á la simple enunciación de la idea de que haya de ser extranjero el soberano de Méjico, creyendo que por esta circunstancia queda de hecho perdida la independencia nacional. Pero ¿en qué pudiera influir para perderla ó conservarla el origen, es decir, el lugar del nacimiento de la persona que empuje las riendas del gobierno? Si en cualquiera de las malhadadas Constituciones que han estado vigentes en el país, se hubiese omitido entre las calidades del presidente de la república la de haber de ser mejicano por nacimiento, y en esa virtud hubiese sido electo para la primera magistratura un inglés ó un italiano, ¿podría decirse por esto que Méjico, desde ese momento, no era ya un pueblo soberano, sino sometido y dependiente de los gobiernos de Italia ó de Inglaterra? Cuando un Estado arregla su forma de gobierno interior, resuelve á su arbitrio todas las cuestiones económicas, establece su legislación sobre todos los ramos, y la deroga cuando lo tiene por conveniente; ó en otros términos, cuando un Estado no se gobierna por otro Estado, entonces se dice que es libre, que es soberano, que es independiente. La comisión, en verdad, creiera ofender el buen sentido de tan ilustrada Asamblea, des-

condiendo á probar que aquellas inapreciables prerogativas quedarán intactas en nuestra nación, aun cuando planteadas las instituciones monárquicas, venga á sentarse sobre el trono un príncipe extranjero.

Resta ahora resolver la última cuestión subordinada á las precedentes, esto es, cuál haya de ser el príncipe en quien convenga que se fije la nación para fundar en Méjico la monarquía. Intil parece á la comisión explicar las razones políticas que existen para no dirigir la vista á ninguno de los príncipes de la dinastía de Francia, Inglaterra y España, porque son demasiado conocidas para todo el mundo, y muy principalmente para todos los miembros de esta numerosa Asamblea. Debatido este punto importantísimo muy ampliamente por toda la prensa de Europa, no ha podido serlo aquí en donde la libertad de escribir, como todas las otras garantías que establece la Constitución, era una fábula y una solemne mentira. Sin embargo, bien sea porque las discusiones de allende los mares hayan llegado á esclarecer lo bastante la materia, ó bien que ciertas ideas ofrecen de tal suerte patentes caracteres de conveniencia, que desde luego reciben aceptación, sin necesidad de propagarse por otro medio que por el de las conversaciones habidas en los círculos privados, lo cierto es que el juicio público se ha anticipado, y que hay casi un general acuerdo en el candidato para el nuevo trono. En efecto, basta mezclarse en los grupos que se ocupan preferentemente en la cuestión política; es suficiente observar el giro que se da á las opiniones en las concurrencias públicas, para oír en los labios de todos el nombre de S. A. I. Y R. EL ARCHIDUQUE FERNANDO MAXIMILIANO DE AUSTRIA.

«Mas será esta especie de unanimidad una de tantas preocupaciones que sorprenden el espíritu del público, y que son aceptadas sin darse lugar al ejercicio del criterio? ¡Oh! no, señores: Nadie hay en Méjico hoy que no conozca históricamente al esclarecido personaje de que se trata, y cuyas altas prendas y relevantes virtudes tiempo há que han atravesado el Atlántico sobre las alas de la fama. Vástago excelso del insigne linaje de la casa de Austria, una de las más antiguas dinastías de Europa, y hermano de S. M. el emperador reinante Francisco José, desde su primera juventud se consagró á cultivar en su espíritu aquellos conocimientos que debían hacerle digno de los supremos destinos á que estaba llamado. Como se consagrara con especial esmero á la carrera de la marina, después que con el estudio de los clásicos puso término á los años de su primera educación, comprendió que en los viajes es donde la parte práctica de las ciencias morales viene á formar al hombre de mundo, por medio de la comunicación con diferentes pueblos, y las observaciones filosóficas á que dan pábulo las distintas costumbres.

La Grecia, la Italia, la España, el Portugal, Tínger y la Argelia; el litoral de la Albania y la Dalmacia; las costas de la Palestina, el Egipto, Suecia y la Sicilia; la Alemania septentrional, Bélgica y Holanda; Lombardía é Inglaterra, las islas Canarias y Madera, y por último, el imperio del Brasil, fueron sucesivamente el objeto de sus más profundas observaciones, enriqueciendo más y más el abundante depósito de su memoria, las fuentes de su ardorosa imaginación, y el caudal extraordinario de sus conocimientos. Tal fué el complemento de su educación como literato y como príncipe; de manera que en las propensiones generales del espíritu humano, y en el movimiento actual que agita las sociedades modernas, ha podido aprender el arte de gobernar los pueblos en este siglo de anómala fisonomía, pero de indisputable adelantamiento y civilización. Al nivel de todas las mejoras administrativas, de los más importantes descubrimientos y de las útiles reformas que en tan diferentes pueblos han llevado casi á la perfección ciertas instituciones, comenzó, al volver á su país natal, por poner en obra las modificaciones que había visto planteadas con buen éxito entre los extraños. El reglamento de las fuerzas destinadas á la marina; la fundación de establecimientos hidrográficos; la de museos especiales; la introducción de un nuevo sistema de abastos; la adopción de la lengua alemana en el mando y la correspondencia; he aquí algunas de las principales iniciativas con que logró la mejora y el aumento considerable de la marina del imperio.

Á este príncipe es deudora también la ciudad de Pola de su renacimiento, de la fundación de varios notables edificios, de la construcción de un gran dique, de arsenales y astilleros, y de no pocos buques de diferentes portes, y por disposición suya se emprendió un viaje de circunnavegación, y se mandaron comisiones exploradoras de la América del Sur, de las costas del África occidental, no ménos que de otras, con el fin de hacer estudios especiales en los puertos de España, Francia, Inglaterra, los Países-Bajos y la Alemania del Norte.

Nombrado por el emperador para el gobierno político y militar del reino lombardo-veneto en los tiempos azarosos de las borrascas políticas, el archiduque supo captarse el aprecio y benevolencia de los italianos, y no es fácil enumerar los beneficios que derramó en aquel territorio en el cortísimo tiempo de dos años que estuvo al frente de la cosa pública.

Hasta aquí, señores, la comisión, sin tomar nada de su propio fondo, se ha reducido á hacer un compendio del trabajo biográfico del archiduque Maximiliano, que todos conocen, y que es debido á la pluma de nuestro compatriota é infatigable y benemérito don J. M. Gutiérrez Estrada; mas llegando á esta época importante de la vida pública de aquel ilustre príncipe, ha creído necesario copiar literalmente dicho escrito, que reflejará con más viveza que un extracto imperfecto las preclaras virtudes y talentos del augusto protagonista.

«En efecto, dice el Sr. Gutiérrez Estrada, á pesar de las vivas inspiraciones de emancipación y unidad que agitaban al pueblo lombardo-veneto, no pudo resistir á la evidencia de los beneficios que con mano generosa le prodigaba el archiduque. Y con sobrada razón, pues cada día de su gobierno se señalaba con alguna empresa útil, una reforma saludable, la supresión de algún gravamen, ó la abolición de un privilegio. Habíase nombrado una comisión de catastro para la repartición equitativa de las contribuciones, preparado la exoneración de los feudos y diezmos, y suprimido el privilegio fiscal establecido en tiempo del primer Napoleón; un nuevo reglamento había mejorado notablemente la condición de los médicos concejales, al paso que algunas otras bien concebidas y ejecutadas en el puerto de Venecia habían facilitado la entrada de buques de mayor calado.

Ya se había comenzado el ensanche del puerto de Como por medio de un nuevo dique, y la misma ciudad debía á los desvelos del archiduque un gran servicio, el mayor indudablemente con que puede un príncipe favorecer á una población. Tal fué el haber hecho desaparecer la malaria que infestaba la extremidad del lago; mandó secar, al intento, el pantano llamado Piano di Spogna, y con el desague del Valle grande Ferraresi se obtuvo un terreno extenso y fértil. Se había encargado igualmente al ingeniero Buccchia la formación de un proyecto para el completo desague de los pantanos en las lagunas venetas, y el riesgo artificial de las llanuras del Friuli, conduciendo á ellas el río Ledra, y todo con la posible economía.

Durante este mismo periodo, se hermosó Venecia con la prolongación de la ribera hasta el jardín impe-

rial, y en Milan se dió más extensión á los paseos públicos.

Ante la energía constante y generosa del príncipe hubo de ceder la municipalidad, que largo tiempo se había resistido á hacer una plaza pública entre el teatro della Scala y el palacio Marino, y se restauró la basílica de San Ambrosio.

Pero si es bueno que circulen en una ciudad el aire, la luz y la vida, y ostentarse ante los extranjeros suntuosos monumentos, grandes fundaciones y bellas iglesias, aún hay para el jefe de un reino otras obligaciones y deberes más imperiosos. El joven archiduque no los desatendió, haciendo en el sistema de beneficencia pública reformas útiles y necesarias. Las poblaciones indigentes de la Valtelina fueron objeto de una asistencia material más liberal y constante; se hicieron además estudios profundos para proporcionar los medios más seguros de combatir la miseria de aquellos pueblos empobrecidos por los estragos del odio en los viñedos.

Innumerables son, por desgracia, la causa de los males que sufre la humanidad. Apenas se consigue acabar con una, cuando surge otra y otra. El Pó salió de madre, causando formidables inundaciones, y el príncipe, siempre activo y donado, acudió á los puntos de mayor peligro, salvó á los habitantes y los socorrió en sus necesidades más imperiosas, implorando en su favor los auxilios del gobierno imperial.

La vida intelectual de las naciones, es decir, las artes, las ciencias, y la instrucción pública que la constituyen, tuvieron siempre en el archiduque un ardiente y generoso promotor.

El conde Giulini, con la publicación de sus Memorias, había empezado á levantar un verdadero monumento de la historia nacional, y el ilustre príncipe miró como punto de honor para Italia su continuación, favoreciéndola cuando pudo. Se dió igualmente á una comisión el encargo de publicar los Monumentos históricos y artísticos de las provincias lombardo-venetas (1). No bastan las nobles aspiraciones y los instintos de los balleroscos á los príncipes llamados por su nacimiento al gobierno de S. M. reinos con verdadera satisfacción; necesitan además una razón serena y firme. Esta la posee en alto grado el archiduque Fernando Maximiliano, como bien lo acreditó durante su gobierno en Italia. En un despacho dirigido á lord Loftus, representante de la reina de Inglaterra en la corte de Viena, escribía el ministro de Negocios extranjeros, lord Malmesbury, el 12 de Enero de 1859, poco antes de estallar la guerra contra el Austria, lo siguiente: «El gobierno de S. M. reconoce con verdadera satisfacción el espíritu liberal y conciliador que ha presidido al gobierno del reino lombardo-veneto mientras estuvo encomendado al archiduque Fernando Maximiliano.»

Se ve, pues, que el archiduque se distingue por la inapreciable ventaja de haber acreditado su aptitud, aun á los ojos de la Inglaterra, para el gobierno de un pueblo, en circunstancias las más difíciles.

«No será posible decir que el archiduque Fernando Maximiliano tiene un personal que previene en su favor, de un modo irresistible. Una frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior; ojos azules y vivos en que brillan la penetración, la bondad y la dulzura; la expresión de su semblante es tal, que nunca se puede olvidar. El alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, energía, una exquisita distinción y una singular benevolencia.

Dotado de una disposición natural para las artes, las ciencias y las letras, las cultiva con ardor y lucimiento.

Su actividad y laboriosidad son prodigiosas; en todas estaciones el día empieza para él á las cinco de la madrugada. El estudio es, puede decirse, su idea fija. Habla seis lenguas con gran facilidad y corrección.

Hermano de un emperador ilustre, gran almirante del imperio, colocado muy cerca del trono, objeto del respeto amor y admiración de todas las clases de la sociedad, conocido y estimado en toda Europa, está rodeado de cuanto puede lisonjear la ambición más elevada.

«En medio de tan graves negocios, de tanto esplendor y tanta gloria, ha escrito sus Impresiones de viaje, varias obras científicas, y algunas no publicadas aún, en que ha pagado también su tributo á la poesía.»

«Qué más pudiera añadir la comisión, que no debilitase los vivos coloridos con que tan bien se trazan las dotes morales de un soberano, que á los treinta y un años ha alcanzado la madurez de conocimientos, la prudencia en el consejo, el tacto en la política y la gloriosa nombradía en el reinado, á que apenas tendrían derecho de aspirar los genios más felices allá en el último tercio de la vida? Solo agregaremos que por un enlace feliz con la princesa María Carlota Amelia, le ligan los más estrechos vínculos con la dinastía que reina actualmente en Bélgica, y que modelos ambos esposos de piedad cristiana, educados desde la cuna en el catolicismo, la pureza de sus costumbres, su celo ardiente por la religión, y el constante ejercicio de la caridad evangélica, los constituyen en tipos de aquellas relevantes virtudes, que no podrán ménos que reflejarse en los pueblos que gobiernen.

Resumiendo, pues, en breves palabras, todo lo que lleva expuesto, juzga la comisión haber demostrado plena y satisfactoriamente:

1.º Que el sistema republicano, ya bajo la forma federativa, ya bajo la que más centraliza el poder, ha sido el manantial feúdo, en muchos años que lleva de ensayarse, de todos cuantos males aquejan á nuestra patria, y que ni el buen sentido ni el criterio político permiten esperar que puedan remediarse sin extirpar de raíz la única causa que los ha producido.

2.º Que la institución monárquica es la sola adaptable para Méjico, especialmente en las actuales circunstancias, porque combinándose en ella el orden con la libertad, y la fuerza con la justificación más estricta, se sobrepone casi siempre á la anarquía, y enfrena la demagogia, esencialmente inmoral y desorganizadora.

3.º Que para fundar el trono no es posible escoger un soberano entre los mismos hijos del país (el cual por otra parte no carece de hombres de un mérito eminente), porque las cualidades principales que constituyen á un rey son de aquellas que no pueden improvisarse, y que no es dable que posea en su vida privada un simple particular, ni ménos se fundan y establecen sin otros antecedentes por solo el voto público.

4.º y último. Que entre los príncipes ilustres por su esclarecido y excelso linaje, no ménos que por sus dotes personales, es el archiduque Fernando Maximiliano de Austria en quien debe recaer el voto de la nación para que rijá sus destinos, porque es uno de los vástagos de estirpe real más distinguido por sus virtudes, extensos conocimientos, elevada inteligencia, y don especial de gobierno.

La comisión, en tal virtud, somete á la resolución definitiva de esta respetable Asamblea las proposiciones que siguen:

1.ª La nación mejicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.

2.ª El soberano tomará el título de emperador de Méjico.

3.ª La corona imperial de Méjico se ofrece á su al-

(1) Al archiduque Fernando Maximiliano se deben la iglesia votiva de Viena y el palacio de Miramar. La primera fué erigida á consecuencia y en conmemoración del odioso atentado cometido contra S. M. imperial apostólico. Por medio de una excitación al patriotismo austriaco, consiguió el joven príncipe los fondos al efecto necesarios. S. A. I., que había concebido la idea y promovido su realización, dirigió la empresa, ocupándose en todos los pormenores que á ella se referían.

El palacio de Miramar, construido por él, se halla situado sobre una roca escarpada á la orilla misma del golfo de Trieste, no lejos del ferro-carril de Laybach. Es notable por su bella arquitectura, y por la colección que encierra de cuadros y otros objetos de gran valor y gusto, recogidos por el príncipe en sus largos viajes.

teza imperial y real el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para él y sus descendientes.

4.ª En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mejicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleón III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

Méjico, Julio 10 de 1863.—Aguilar.—Velazquez de Leon.—Orcoz.—Marín.—Blanco.

EL REINO.

MADRID 7 DE SETIEMBRE DE 1863.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día, y en virtud de acuerdo adoptado por la mayor parte de los diarios de la tarde, no se publicará mañana EL REINO.

Hoy publica la Gaeta el real decreto que vuelve á encargar del ministerio de Hacienda al Sr. Moreno Lopez. Con la venida de este ministro se han visto defraudadas las esperanzas en flor de las oposiciones, y ha caído por tierra el fantástico edificio de sus castillos en el aire. ¡Lástima de tiempo perdido en vano y desgarradores augurios! ¡Lástima de proyectos madurados en el seno de la más candida y malograda confianza!

El asunto, sin embargo, no era para ménos. Lanzada la especie, inventado el cuento, hasta sus mismos autores llegaron á creer que era una verdad; y como no hay peor sordo que el que no quiere oír, todo era ir y venir, cavilar y profetizar, fingirse las cosas á gusto propio, y delinearse un porvenir de rosa en el horizonte oposicionista.

Decíase primeramente, que el Sr. Moreno Lopez habia significado desde el punto de su accidental residencia que no aprobaba ni podía aprobar la circular del 20 de Agosto. Añádase más tarde, que esta química protesta del señor ministro de Hacienda se habia repetido más de una vez. Afirmábase, por último, que el conflicto era inminente; que el Sr. Moreno Lopez volvia de su expedición en son de discordia; y que, apenas llegase á esta corte, motivaría resuelta y definitivamente la crisis ministerial.

«La crisis ministerial! ¡Ah! es nada! ¿Qué oído oposicionista se resiste al encanto de esta palabra, cuya armónica influencia rescuita tantos rencores, despierta tantas desechadas aspiraciones, y pone en tantas manos la trompeta de triunfo, que solo aguarda el momento de dar la señal, y de modular el himno de la victoria?»

La crisis ministerial es el sine qua non de todos los artículos y párrafos y sueltos y periodos que han dedicado las oposiciones al examen de la cosa pública desde el advenimiento del actual gabinete. Con la crisis ministerial se ha soñado; por y para la crisis ministerial se ha escrito, se ha declamado, se ha tronado. «El ministerio cae, el ministerio se hunde; la crisis no se hará esperar, no puede no debe hacerse esperar...» y sin embargo, la crisis no ha llegado ni llega, y el ministerio no ha caído ni cae, y su política ha tomado el hasta ahora posible desarrollo que la clausura de las Cortes le permite, y el país goza de una tranquilidad y confianza absolutas, y las elecciones tienen en estos instantes ocupada con todo interés y con toda normalidad la atención de la nación entera. «El Sr. Moreno Lopez llega, y la crisis es cosa fatalmente imprescindible...» y sin embargo, el Sr. Moreno Lopez ha llegado; S. M. le ha confiado nuevamente el desempeño del ministerio de Hacienda, y la crisis ni se efectúa, ni hay el más leve sintoma que la anuncie, ni el menor fundamento para vaticinaria.

Desengáñense, pues, las oposiciones. Todo lo que hagan por dar semejante giro á sus declamaciones, es perfectamente inútil. El ministerio tiene en su identidad de principios y de aspiraciones una fuerza inquebrantable; tan inquebrantable, como que no puede dar lugar á discórdias de carácter privado y personal; porque cuando hombres de ilustración, y de experiencia y de patriotismo, tienen el lazo común de las ideas, y marchan al amparo de una misma doctrina por una misma senda, esos hombres ilustrados, serios y dignos no pueden discrepar en el terreno práctico de lo que aceptan y defienden contestes en la esfera de la convicción; y si por cualquiera incidente surgiese entre ellos alguna secundaria cuestión que revelase alguna diferencia desde el punto de vista de la personalidad, su abnegación y el alto interés de la causa y de los principios que representan la ahogarían al nacer.

Esto se comprende fácilmente por todos los que asisten con sincera é imparcial atención al espectáculo de nuestra vida pública. Esto no se quiere comprender por ciertas oposiciones, porque como para algunos el secreto de la oposición tiene su raíz en razones de egoísmo y estrechos y mezquinos intentos, todo lo que á esos intentos no se refiera, y todo lo que se relacione con más altas y trascendentales miras, y todo lo que se aleje del estéril sendero de la personalidad, debe serles incomprensible ó inaceptable.

Sin embargo, la experiencia es maestra suprema. Tiempo es ya de que esas oposiciones comprendan que han elegido mal el camino, que asentan á esta situación unos tiros que suelen salir por la culata y herir en el pecho al que los dirige. El ministerio vive con la homogeneidad de deseos y principios suficientes para constituir una situación estable, liberal, legal, armonizadora y merecedo-

ra de las simpatías de la nación y de la entera confianza de la Corona. En el seno del ministerio no hay ni puede haber la menor divergencia, ni en cuestiones de doctrina, ni en cuestiones de aplicación. El ministerio, con el valor de su significación política, con un voto unánime, espera tranquilo y con legítima confianza el día en que su criterio gubernativo reciba el auxilio legal y fecundo de la representación nacional.

Crean en buen hora otra cosa las oposiciones, ó fijan creerlo. El tiempo, como hasta aquí ha sucedido, vendrá á demostrarles la sinrazón de sus pronósticos.

Conocida como nos es ya la táctica de las oposiciones, casi deberíamos mirarla con el más profundo desden, si no fuera porque nuestro silencio pudiera interpretarse como una muestra de sometimiento á los absurdos rumores que un día u otro se complacen en esparcir, suponiendo al gobierno en perpétua crisis.

Pero semejante táctica, que se desautoriza por sí misma, porque el país ve cómo se desmienten aquellos rumores, merece por otra parte un severo correctivo, porque las tendencias de los oposicionistas son presentar al gobierno sin fuerza dividida por luchas interiores, y por lo tanto, el provisto de la energía que todo gabinete há menester para desarrollar su política y su administración.

Nada les importa á las oposiciones que con su insistencia contumaz el sistema parlamentario se fra un rudo golpe, y que los enemigos declarados del mismo digan con tal motivo que el carácter orgánico de este sistema es estar siempre en crisis; nada que el ente moral gobierno reciba más de ménos daño: su objeto es derribar lo existente, y si logran este para ellos supremo fin, los medios todos son lícitos, siquiera las consecuencias que de aquí se deriven sean desastrosas.

Por fortuna el actual gobierno, que con sus actos demuestra palpablemente lo absurdo y el ridículo de esa táctica que en tan triste lugar coloca á sus autores, deplora por ellos mismos, que en vez de apelar á los recursos de la disciplina razonada, que son los que realmente dan fuerza á las oposiciones, se valgan del insidioso medio de forjar hechos que no han ocurrido, de inventar escenas que no han pasado, de dar ser y cuerpo á cosas que no tienen de verdaderas sino el fantástico y poco patriótico afán de esos políglotas al por menor que solo saben demoler, pero que no tienen elementos para formar y ser gobiernos respetables y con prestigio.

Un truke, pues, de obtener el efímero triunfo de un día, no reparan en concitar las malas pasiones, en hacer llamamientos insensatos á los principios de la más reprobada subversión, en atentar á la existencia del régimen constitucional, mirándole poco á poco el terreno, y dando armas á los partidos extremos, siempre mal avenidos con la política de orden, que es la única que puede conducir derechamente á la práctica de las libertades y á la realización de las aspiraciones del progreso verdadero y bien entendido.

Y si tan emponzoñados tiros partiesen de esos mismos partidos extremos, ménos mal, porque ya país, conocida la precedencia, comprendería perfectamente, con ese instinto infalible que es el distintivo de la opinión pública, de lo que se valdaba, y relegaría al último lugar de su consideración semejantes artes; pero cuando el arle de demoler se pone en juego y se asesta por hombres y por periódicos que se llaman enfáticamente conservadores liberales, los que realmente lo son, los que aman las instituciones deben repeler la agresión con doble fuerza, porque revistiéndose de un falso color de templanza, puede abrirse paso con más facilidad, y conspirar de un modo más seguro al triunfo de los que están siempre en acecho para explotar tanta arteria, tanta doblez.

Derribar, pues, lo que hoy existe, es el lema que en su vergonzosa bandera han escrito; y para conseguirlo, no hay rumor que no inventen, ni hay hecho que no tergiversen, no hay, en fin, elemento alguno de disolución y anarquía que no tengan por bueno y aceptable.

Comenzaron primero los periódicos á que los hemos aludido, y que no necesitamos nombrar porque son bien conocidos, por suponer al ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores altamente dividido, y hasta señalaron día para su caída; de poco sirvió que el tiempo les desengañara y que una crisis parcial viniera á dar más fuerza, á robustecer más la situación, porque si el gobierno profetizando, sin parar mientes en que todos sus vaticinios se estrellaban ante la realidad, que era, que es, que el ministerio se presentará al Parlamento á dar cuenta de su conducta, y que las elecciones, por consiguiente, marcarán los grados de confianza que el país le dispensa.

Y el país, seguros estamos de ello, al acudir á las urnas, lo hará animado de la mayor benevolencia hacia una situación que, francamente conservadora y francamente liberal, está en el deber de responder á la Reina y á España de la sinceridad de sus propósitos, claramente manifestados en diversas ocasiones y puestos en planta con inquebrantable firmeza y completa lealtad.

Porque ven esto esos oposicionistas, porque presenten su ya próxima derrota, arrecien en sus insidiosos ataques y continúan explotando el gastado y desacreditado recurso de hacer aparecer al ministerio en constante crisis, con el poco patriótico mira de amortiguar el espíritu público y de sembrar alarmas, y al mismo tiempo con la idea de que los funcionarios y agentes del gobierno desmayen en su celo, se conviertan en amigos tibios ó dudosos del ministerio, y no secunden los planes de este.

Nosotros, que nos penetramos del alcance de estas armas de tan mala ley, debemos desentramar á los que las esgrimen, á fin de que el país, de que los empleados del gobierno vayan prevenidos y sepan que esas sugestiones del despecto no tienen fundamento alguno serio; que el ministerio cuenta con todo el apoyo de la Corona y con la confianza de la augusta persona que ocupa el trono, y que las noticias que recibe de todas partes le aseguran del triunfo de su política en los comicios; circunstancias que reunidas significan que esta situación posee todos los elementos necesarios para desalzar á sus menguados detractores, y sentir hacia ellos verdadera lástima.

El gobierno, pues, contando con tales medios, acabará de llenar una misión que aceptó en momentos bien difíciles, y obtendrá de todos los

de la entera... honrados los placemes á que se ha he-... La cuestion del retraimiento ó no retraimiento... En efecto, esta resolucio adoptada, en nes-

tiva á regresar á San Ildefonso. El día 2 volvió S. M. á aquella capital y oyó en el santuario de la Fuencisla la misa que celebró el señor obispo, durante la cual una mujer anegada en llanto se arrojó á los pies de S. M. Era la infeliz vida de un sargento licenciado del ejército, que pereció en la escuela práctica de artillería de Segovia, que acudia en su inmenso infortunio á la inagotable caridad de la Reina, cuyo magnánimo corazón no conoce mayor placer que el de enjugar las lágrimas ajenas.

S. M. el Rey ha entrado en el periodo de una completa convalecencia. Nos felicitamos de todas veras, porque nosotros siempre nos identificamos con las alegrías y los pesares de la real familia, congratulándonos por las primeras y sintiendo los segundos.

Hoy publica la Gaceta los siguientes reales decretos:

«Habiendo regresado á Madrid D. Manuel Moreno Lopez, vengo en disponer que cese en el despacho interino del ministerio de Hacienda D. Manuel Alonso Martinez, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

«Vengo en disponer que D. Manuel Moreno Lopez se encargue de nuevo del ministerio de Hacienda.

Dado en San Ildefonso á cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Hacienda el Consejo de ministros, habiendo asistido ya á él el Sr. Moreno Lopez, que, como en otro lugar decimos, llegó anteaer á Madrid á las cinco y media de la tarde.

En este consejo, que se prolongó hasta cerca de las cinco, reinó la más perfecta unidad de miras entre todos los ministros; se acordó sostener todas las medidas adoptadas por el ministerio en materia de elecciones y de reuniones electorales, y se reconoció tambien de un modo unánime el deber de patriotismo que tienen los ministros contraido desde que propusieron á S. M. la disolución de las anteriores Cortes.

Caen, pues, por su base todos los absurdos rumores que con lamentable insistencia hacen circular las oposiciones, las cuales, en cambio de su intemperancia, solo recogen desprestigio y descrédito.

Los diarios alemanes dan algunos detalles retrospectivos é interesantes sobre los últimos trabajos de la Asamblea de soberanos en Francfort.

La conferencia de clausura duró mucho más tiempo que las anteriores.

Se asegura que los soberanos se han dado recíprocamente palabra de permanecer fieles á las decisiones que acababan de tomar.

Para la votación final, el Austria propuso tres cuestiones: 1.ª «La Asamblea acepta el resultado final de las deliberaciones? 2.ª «Abandona la Asamblea las objeciones suscitadas en la discusión de los diferentes artículos del proyecto? 3.ª «Se cree obligada la Asamblea por su voto hasta que los miembros de la Confederación ausentes aprueben ó rehusen adherirse á las proposiciones?»

Habiendo encontrado la segunda cuestion bastante impugnada, fué retirada por el Austria. La votación sobre la primera y tercera cuestion dió el resultado siguiente: Baden, Weimar, Mecklenburg-Schwering y Luxemburgo votaron en contra. Waldick se pronunció tambien negativamente, pero en una forma menos decidida. Reuss (menor) igualmente, pero firmando la carta de invitación dirigida al rey de Prusia. El duque de Altembourg no estuvo presente durante la votación. Los demás aprobaron.

Varios hombres de Estado austriacos y alemanes deben permanecer en Francfort para continuar la obra del Congreso de soberanos.

El Morning-Post da como cierta la conclusion de un tratado de alianza entre Dinamarca y Suecia, en vista de la defensa del territorio dinamarqués contra una agresion alemana.

En el mismo periódico arriba citado hallamos la nota en que explica todo un plan de largas concesiones que la Rusia se halla dispuesta á hacer á Polonia.

El Post se limita á hacer esta observacion: que los monarcas absolutos dan ya un paso en la senda del liberalismo.

El Austria ha tomado la iniciativa de las grandes reformas en Alemania. La Prusia parece ser que no encuentra estas reformas bastante liberales, y hé aqui que la Rusia quisiera sobrepujar con Polonia á Austria y á la Prusia. Pero en el interin, añade el diario ministerial de Londres, las noticias de Polonia nada han perdido de su primitiva crueldad.

Dicen de Berlín que en un consejo de ministros, al cual asistió el príncipe heredero, se han tomado decisiones importantes, habiendo sido todas ellas aprobadas.

Los periódicos de Turin dan la noticia de que sir J. Hudson, ministro de Inglaterra, sigue en su puesto de representante cerca del gobierno italiano.

El nuevo rey de Grecia espera el acuerdo relativo á las islas Jónicas para hacer su entrada en el nuevo reino. Este acuerdo no se resolverá hasta la primera quincena del mes de Octubre. El rey, segun se dice, trata de hacer una visita á la reina de Inglaterra cuando vuelva al palacio de Windsor.

Hé aqui cómo se expresa el diario la France, acerca de la actitud en que trata de colocarse Rusia respecto de Polonia:

«Hemos acogido, dice el diario imperialista, con efusion el pensamiento liberal que decidiendo á Rusia á dar á su imperio una Constitucion, pudiese en cierto modo restañar la sangre que corre en Polonia, y esperamos con suma impaciencia noticias exactas del gabinete de San Petersburgo.»

El Morning-Post entra más allá en la cuestion de lo que nosotros lo hemos hecho: precisa los sucesos, ignoramos con qué informes, pero hé aqui cómo se expresa:

el Austria ha guardado el Véneto, guarde ella tambien en adelante la Lythuania, la Volhynia y el resto de sus despojos, que pretende incorporar al imperio.

Esta transaccion, sugerida por la Prusia, es apoyada por un partido poderoso de San Petersburgo sobre las bases siguientes: 1.ª, completa rendicion del reino de Polonia por Rusia; 2.ª, aceptacion por el reino de su parte de deudas imperiales; 3.ª, garantizar Europa á Rusia las provincias de Lythuania y de Ruthenia. Se dice que muy principalmente á Francia es á quien se han dirigido Rusia y Prusia para obtener la aprobacion de esta combinacion.»

Vamos á comunicar á nuestros lectores curiosos detalles sobre la cacería régia que tuvo lugar el día pasado en las inmediaciones del palacio de Riofrio.

El punto de cita para todos los convidados al almuerzo y á la cacería era en el mismo palacio, y á las once de la mañana ya se encontraban allí reunidas sobre 250 personas que esperaban á SS. MM.

Los Reyes y la familia real llegaron á Riofrio á las doce de la mañana, é inmediatamente S. M. la Reina dispuso que empezase la cacería, sorteándose los puestos entre los cazadores.

Marcharon estos, y S. M. la Reina dispuso que las señoras y los jóvenes se entretuvieran en bailar y en otros juegos mientras daban la vuelta los cazadores. S. M. la Reina tuvo la dignacion de presidir estos entretenimientos.

La cacería duró hasta las cinco de la tarde, y á esta hora se hallaban colgadas en el patio del palacio hasta 15 reses mayores, entre las que habia dos grandes jabalíes. Otras reses habian sido muertas, pero todavia no estaban recogidas. El duque de Montpensier mató un gran ciervo, y el ministro de Marina, Sr. Mata y Alós, derribó tres piezas.

A las cinco se sirvió la comida, que fué espléndida. A la mesa se hallaban sentadas hasta 218 personas. Las mesas fueron colocadas en la galería baja del palacio. Durante la comida, S. M. la Reina se mostró tan amable como acostumbra, hablando alternativamente con todos sus convidados.

Apenas concluida la comida, S. M. invitó á los cazadores á hacer una segunda batida, en la que murieron otras ocho ó diez piezas mayores, por lo que, contando con las que pudieron ser recogidas por la mañana, se supone que se matarían en las dos batidas hasta cuarenta piezas.

SS. MM. y sus convidados abandonaron el palacio de Riofrio á las ocho de la noche.

Ha llegado de vuelta de su viaje al extranjero el Sr. D. Alejandro Llorente.

Los progresistas puros están aprovechando la dilacion que sufre la reunion de la tan esperada junta para reducir á algunos hombres importantes, contrarios á la abstencion, para que no manifiesten sus opiniones en la junta general, á fin de que todos aparezcan unidos y conformes.

Suponemos, sin embargo, que en esta junta magna no dejará de darse lectura de las comunicaciones contrarias á la abstencion.

Lo cierto es que la tan decantada reunion va picando ya en historia con sus peripecias, dilaciones y obstáculos que los mismos progresistas suscitan, en prueba, sin duda, de la sin igual armonia que reina en sus filas.

Dice nuestro estimado colega El Constitucional:

«Nuestro querido amigo el aplaudido escritor dramático Sr. D. Fernando Martinez Pedrosa, que desde hace algun tiempo nos honra con su colaboracion en El Constitucional, no ha sido destinado á la seccion de cuentas del gobierno de esta provincia, como ha dicho equivocadamente La Correspondencia y copiado los demás periódicos, sino que ha sido nombrado auxiliar de planta del ministerio de la Gobernacion, con destino á la direccion de administracion.»

Nosotros felicitamos al Sr. Pedrosa por su merecido ascenso, y al gobierno porque al utilizar los servicios de nuestro amigo, da una prueba más de lo mucho en que tiene á la juventud inteligente é ilustrada.

Hoy habrá ido á San Ildefonso el ministro de Hacienda, con objeto de saludar á S. M. la Reina.

Ayer se esperaba en Madrid al señor marqués del Duero.

Leemos en el El Eco del País:

«Hemos oido decir que la crisis se ha conjurado, á consecuencia de haber dado seguridades el señor marqués de Miraflores de que los progresistas no se abstendrán de votar.»

Podemos asegurar que es completamente falso que el señor marqués haya dado semejantes seguridades á nadie.

El Diario Español sueña como otras veces, cuando en su número de ayer refiere con todos sus pormenores y detalles un consejo de ministros, al cual asistió despues de su llegada el señor Moreno Lopez, y en el que este censuró con tanta dureza la circular de 20 de Agosto, que obligó al Sr. Vsamonde á retirarse del consejo y á que los demás ministros declararan que el de la Gobernacion no podia continuar con ellos, aplazando para la llegada del marqués de Miraflores la resolucio definitiva de la crisis.

No es posible acumular en ménos palabras mayor número de invenciones. El consejo de ministros se reunió á las tres, y el Sr. Moreno Lopez no llegó á Madrid hasta despues de las cinco, por lo que no pudo materialmente asistir al consejo de anteaer.

Concluido el consejo, dos de los ministros pasaron á ver al Sr. Moreno Lopez, y cuantos habian con este, despues de la entrevista con sus compañeros, pudieron oír de los labios del señor ministro de Hacienda que aprobaba todos los actos de sus compañeros, á los que le unian en este momento, no solamente una perfecta identidad de miras políticas, sino tambien un deber de fealdad y consecuencia.

Para concluir diremos que, segun anunciamos, hoy publica la Gaceta los reales decretos disponiendo que cese en el despacho interino del ministerio de Hacienda el Sr. Alonso Martinez, y que se vuelva á encargar de este departamento el Sr. Moreno Lopez.

Se ha desvanecido, pues, por completo la esperanza de los que suponian que la llegada del señor Moreno Lopez y su oposicion á la circular del 20 produjera la desunion del gabinete, y por consiguiente una crisis ministerial.

Por las noticias que tenemos, y para las que reclamamos todo el crédito de nuestros lectores, decidian ó no los progresistas la abstencion electoral, el gobierno, escudado con la más estricta legalidad, llevará á cabo el compromiso contraido con la Reina y con el país, de hacer unas elecciones en que el país entero vea reflejada la legalidad más intachable, estando al mismo tiempo dispuesto, en todo cuanto se refiera al cumplimiento de la circular, á no transigir con nada que pueda menoscabar en lo más mínimo su decoro ni debilitar el principio de autoridad.

Dice ayer Las Novedades: «Aunque pocas, faltan todavia algunas provincias cuyas comités no han dado todavia su opinion sobre la actitud del partido progresista.»

Y preguntamos nosotros: ¿Qué provincias y qué comités son esos? ¿Están todos, absolutamente todos los comités progresistas, de acuerdo en cuanto á la abstencion?

El viernes salió para Valencia, á asuntos particulares, el brigadier Palanca. No es cierto que este señor haya adquirido la propiedad de La España Militar, segun dijimos con referencia á algunos periódicos.

El Sr. D. Mariano Oseáriz, nombrado hace poco brigadier, ha fallecido en las aguas de Panticosa. Este entendido y bizarro jefe acababa de llegar á la peninsula, en uso de real licencia, para restablecerse de sus padecimientos adquiridos en Cochinchina.

Ha tomado posesion del gobierno civil de Córdoba el Sr. D. Juan Cervero.

Leemos en La Correspondencia:

«El duque de Tetuan, segun hemos oido á personas de su intimidad, no vendrá á Madrid, y acaso quedese en el Mediodía de Francia hasta que terminen las próximas elecciones. El duque de Tetuan, segun se nos dice, no quiere dar pretexto alguno para que se suponga que hostilice al gabinete por ambicion del poder cuando aspira solo á vivir por ahora apartado de los negocios públicos. Se hallará sin embargo en Madrid y en su puesto del Senado cuando principien las sesiones.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la parte oficial del presente número, tomada de la Gaceta de ayer.

Contiene el parte detallado de los sucesos de Melilla, y diferentes disposiciones encaminadas á hacer más benéficas la suscripcion abierta para socorrer á nuestros desgraciados hermanos de Manila.

El importe de esta suscripcion ascendia ayer á 1.624,655 rs. 20 cént.

Mañana publicaremos la lista.

El Sr. D. Emilio Alcaraz, secretario que era del gobierno de la provincia de Soria, ha sido trasladado con el mismo destino á Castellon.

En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53-15 y 20 d., publicado; á plazo, 53-30 c. fin cor. vol. El diferido, á 48-75 y 80, publicado. La deuda del personal á 24-75 d., no publicado.

CRONICA GENERAL

Segun leemos en La Correspondencia, el jefe de la seccion de orden público del gobierno civil tuvo conocimiento el viernes de que en la calle de la Comadre, núm. 23, cuarto principal interior, habia un depósito de tabaco de contrabando, y que allí se falsificaban los sellos de la administracion y las fabricas, elaborando con tabaco del estanco, hojas de patata y otros vejetales, cajetillas que despues se expendian como procedentes de las fabricas del Estado. El inspector de vigilancia Sr. Briones recibió orden de sorprender este taller, y en efecto logró capturar al dueño y apoderados del tabaco, papel, molde, volante, prensa y demás útiles de la falsificacion. Así se comprende que á pesar de los esfuerzos de la administracion por mejorar la calidad del tabaco, el público se queje con tanta frecuencia de que se le dá gato por liebre. De esperar es que este descubrimiento dé resultados ventajosos para el público y la Hacienda, y que tras este vengian otros descubrimientos por el estilo.

«Conviene, segun dictámen de los facultativos, que los pascos, y especialmente el Prado, se rieguen ahora temprano y lo ménos posible, pues la demasiada humedad, unida al cambio de temperatura que empieza á experimentarse, está siendo causa de que en los sitios como los que acabamos de citar se contraigan algunas tercianas, sobre todo permaneciendo en ellos algun tiempo despues de que se haya puesto el sol.

«Contra el hipo, cuando es puramente nervioso, ó no sintomático, hemos visto emplear, entre otros varios remedios populares, el siguiente:

- 1.º Beber una copa de agua clara, y mientras se bebe, mantener bien tapados ambos oidos. Claro está que una maza amiga ha de dar de beber al hipo, porque este no puede mantenerse tapados los oidos y tener el vaso de agua á la par.
2.º Mascar un terron de azúcar.
3.º Mascar uno ó dos granos de pimienta.

«Uno de los mejores barómetros para conocer los puntos que calza una poblacion en materia de policia urbana, son los perros y los silbidos; entendámonos: toda p blacion, lo diremos dentelladamente, en que los perros pululan sueltos á su albedrío y andan chicos y grandes silbando á su placer por calles y plazas, desde luego puede asegurarse que está abandonada á sus instintos buenos ó malos. ¡Es, pues, un gusto el estar cualquiera en su gabinete, como quien dice en un ojo de la cara, y oír los ladridos, las riñas de los perros, los silbidos, blasfemias y otras cosas! Ese cualquiere se cree transportado á una majada de ovejas ó á las tierras de Torreledones, y no puede convencerse de que está en Madrid.

«Ha surgido entre M. Price y el arrendatario del café del circo una cuestion que nosotros deseáramos ver terminada por medio de una avenencia amistosa.

Es el caso que M. Price sostiene un pleito con el arrendatario del café, el cual presenta la pretension de que el dueño del circo rescinda la escritura del contrato, por la cual se obliga á darle cierta cantidad todas las noches. Se funda en que, como durante los entreactos casi de ordinario hay en el jardín baile, fuegos, cuerda ú otro espectáculo, los concurrentes al coliseo no consumen, entretenidos con la fiesta campestre. M. Price, por su parte, mantiene su derecho, diciendo que él cumple lo estipulado en la escritura, pues en ella no consta más sino que habian de darse á los con-

currentes quince minutos de descanso, lo cual se verifica exactamente, para que cada uno se emplee como mejor le parezca. En el contrato parece no hay articulo alguno que impida al empresario del circo celebrar funciones en el jardín en el intermedio; por consiguiente, puede usar de este como de otro recurso, para granjearse el aprecio del público.—¿Quién oínta, dice M. Price, de tomar cerveza al que tenga sed, ni jactmon al que sienta el estómago flojo? Yo dejo á todo el mundo en libertad, y cada cual es libre de elegir entre el jardín y el café.

«Esto contesta el arrendatario del café, que no es exacto que en el contrato de arrendamiento se haya estipulado dar quince minutos de entreacto, porque no existiendo la escritura de que se habla, mal puede existir esa cláusula; que tampoco es cierto que pida la rescision del contrato celebrado con el Sr. Price, como se asegura; que lo que pide es el exacto cumplimiento de una palabra dada ante testigos, por la cual el señor Price se obligaba á prolongar los entreactos hasta treinta minutos; ó en su defecto, la rescision.

«Y por otra parte, parece que el Sr. Price se ha negado á firmar la escritura de contrato que más de una vez se le ha presentado.

«Si esto último fuese cierto, desde luego la cuestion variaria de aspecto, y toda la razon estaria de parte de D. Guillermo Aubert, arrendatario del café.

Nosotros, á quienes se ha rogado que tomemos cartas en el asunto, creemos que lo mejor seria que entre los Sres. Price y Aubert se intentase una avenencia que conciliase sus encontrados intereses, y diera por resultado la desaparicion de esa contienda entre dos apreciables especuladores que aspiran á obtener el favor del público, como indudablemente lo obtienen.

TOROS.

SEGUNDA MEDIA CORRIDA EXTRAORDINARIA DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

Madrid 6 de Setiembre de 1863.

El Tio CÁNDIDO va á hacer una breve resaca, en su introduccion, de los espectáculos públicos de la semana anterior, para venir luego á recasar en el de que se ocupa principalmente: que por más señas lamenta no haberlo con el detenimiento debido en cada uno de por sí, pues juró que ya les habia de ajustar las cuentas á las señas en general, y en particular á los que toman parte en ellas, para que no abusaran del público, y principalmente de los abonados, á quienes se les obliga á sufrir sus inconveniencias, so pena de perder sus derechos adquiridos.

«Han abierto sus puertas en la semana que ha finado, el teatro del Circo de la plaza del Rey y el de Jovelanos, ó sea de la Zarzuela: el primero, con un drama en tres actos titulado Lances de honor, un drama en cinco actos titulado Lances de honor, y un drama en cinco actos titulado Lances de honor, pero en cambio se lo ha dado con insistencia al... público, reducido, que tiene de sobra el dinero. Dejemos en paz por hoy aquel corral, para bosquejar el de Jovelanos, á los que pronto los veremos convertidos, al primero de palinias, y al segundo de cuadros vivos. Y si no, dígalos La isla de San Eulandran.

«Lo que más gracia ha hecho á todo el que vió y leyó los carteles de la inauguracion de la Zarzuela, fué la invidiosa nota que apareció, en que decia con letras tan gordas como la cabeza del que las inventó: «QUE- DAN SUPRIMIDAS LAS ENTRADAS DE FAVOR.» Si á esto fuéramos á contestar con seriedad, seria preciso querrelarse tal vez ante los tribunales, puesto que de toma á dame hay una notabilísima diferencia, y muy conformes con lo que han dicho algunos colegas, entre ellos El Reino. Afíade entre otras cosas sobre el mismo tema: «Ahora salimos con que era un favor ó una limosna, y la empresa ha vuelto á escribir (1) hubiesen comprendido que en la cuestion mediaba más bien un favor que un derecho reconocido por toda la empresa del mundo, no hubieran aceptado semejante limosna; porque á todos ellos en general, y á cada uno en particular, les sobra, si no dinero, delicadeza y dignidad.»

«Escuche la empresa de la Zarzuela los versos que nos ha sugerido su ridícula nota, y en lo que apreciamos sus consejos.»

«LA limosna en menudadas proporciones—al ríndese consulta en su afliccion,—mientras disfrutan los piadosos dones—falsos lidiados, ónicos hampones,—de truhanes y vagos la legion.—LA limosna rebaja y envilece,—amenguando pudor y dignidad,—y aunque perenne humillacion ofrece,—hasta el pobre real que la merece—se acostumbra á la torpe ociosidad.—LA limosna cometa inmensa plaga,—el azote cruel de una nacion,—la vida errante y trapeacea halaga,—y es maldito virus de la llaga—que devora de un pueblo el corazón.»

«Sepa, por último, la empresa de la Zarzuela, que al tomar el Tio CÁNDIDO la iniciativa en este asunto, despues de haberlo hecho otros escritores de más autoridad, lo hace en obsequio á infinidad de personas dignísimas que se les ha puesto en evidencia, sobriandísimas, como dice El Reino, delicadeza y honra.

«La frase entradas de favor es puramente francesa, donde se acostumbra á hacer favores y vultu gratias al rostro. En España no se conoce la citada frase ni mucho ménos. Al que hacemos un obsequio, no honra con admitirlo. Y sobre todo, la vida íntima de una familia, ó sea el régimen interior, no pertenece al dominio público.

«Sonó la hora señalada para dirigirme al circo tauroino, y se quedó en tal estado la cosa. Otro peso irá más corrido.

«A las cuatro y media salió al coso el primero, de la ganadería de D. Manuel Puente Llanos (ante de Alcas), con divisa encarnada y caña: de buen trapío, retino y corniveleto, salió tarde al principio, y se creció al probar el viento. Arrancaba de lejos y se hizo receloso y de sentido á la muerte, por el infame castigo que le dieron Pinto y Marín. Trece trabucos no son para ménos, en cambio de dos costalozos y dos caballos muertos. Anton y otro salieron á banderillas, dejándole puesto el primero dos pares en lo bueno regular, y uno el segundo en las orejas, pésimo. Juan Martín (La Santera) salió á la palestra, y desmenuzó con tres naturales y un intento á meter el brazo, de una estocada aguantando hasta los gavianes, buena, dando en las tablas. El bicho en su último tercio de vida buscaba el bulto al matador: no lo consiguió, y si muchos aplausos cuando se le vió tendido á sus pies.

«Topon, blando y receloso fué el segundo, del señor Barreiro. Bien puesto y de mal trapío, se encarrionó en las tablas hasta la muerte. Pinto le puso cinco varas, entre las que aparecen dos sobrios marronzos. Martín (el Pelon), con mucha fi, pero... con desgracia, le señaló en siete ocasiones, casi siempre sin detener, por lo que se le colaba el bicho, y caía el penco. Salieron despues de lo dicho Muñiz y Cuco, clavando par y medio el primero de una manera admirable, y uno el segundo, que quitaba las penas del sentido. El público premió con nutridos aplausos la maestría de tan inteligentes diestros. Salió para dar fin al topon y huido, Sanchez (Tato), el que despues de 23 pases naturales, malisimos, y uno de pecho, regular, le dió un pinchazo en lueso que salió la espada como un rayo, dando en la contrabarrera. No se hizo esperar tanto en la segunda, pues que arrancándole le dió una delantera y cambiada, no sin volver la cara, de la que cayó. Cuatro naturales le dió Antonio al topon á su tiempo, desairados, perdiendo el terreno, y estrechándose en las tablas.

«El tercero fué de José Criado, mayoral de la ganadería de D. Manuel García Puente Lopez. Retino albardado, de mal trapío, corni-apretado, Ligero de nombre; salió abanto y huido, y se colaba en las acometidas á los ginetes. Seis varas le pusieron estos, regulares, en cambio de dos caídas, un caballo muerto y uno herido. Tenemos que constatar á Ponce por haber echado el toro en cima del Pelon cuando estaba en el suelo y descubierta, librándose de una cogida ó no haber acudido á tiempo todos los chicos. Para ninguna suerta se necesita más prevision é inteligencia que para los quites de los picadores; téngalo entendido este diestro. Anunciada que fué la señal de matar, salió José Ponce (de Cádiz) para dar cumplimiento á la faena. Llegó al bicho con la muleta desplegada, y ofrecido en todos ellos le dió diez naturales, un magnífico cambio forzado en la misma cabeza, y uno tambien de pecho, bueno: lió tocada bastante recta y delantera hasta la taza, es que se echó, é hizo levantar Grubiel (el cachetero), subiendo á la segunda.—Le preparo á este diestro un consejo en mi resumen, ó sea una apreciacion mia.

«El cuarto, del Sr. Puente Lopez, fué blando, de mal

(1) Añadido por el artonista todo lo que vaya en bastardilla y se refiera á esta cuestion.

